

BALANCE SOCIAL – MODELO DE ESTADO DE VALOR ECONOMICO INGRESADO Y DISTRIBUIDO PARA UNA ENTIDAD UNIVERSITARIA. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

TEMA: CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

SUB TEMA: Efectos contables de la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones, en general y en las actividades con impacto significativo, en especial.

Autores:

MAZA, María Beatriz; Profesor Titular, 37 años. Contadora Pública. Universidad Nacional de Catamarca.

ELIZAGARAY Elisa Aurora, Jefe de Trabajos Prácticos, 14 años Contadora Pública. Universidad Nacional de Catamarca

eelizagaray@hotmail.com

bmaza@eco.unca.edu.ar

PALABRAS CLAVES: contabilidad-universidad-responsabilidad social- docencia-investigación- balance social

Introducción:

El presente trabajo se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación Contabilidad y Universidad dirigido por la Cra. María Beatriz Maza, con vigencia desde el 01/01/2016 al 31/12/2019

En los fundamentos epistemológicos de nuestra tarea de investigación se encuentra el hecho de que, la contabilidad es una disciplina precursora de la escritura y de la abstracción para contar, que ha resultado de utilidad para diversos actores sociales por cuanto buscó a lo largo de su historia, satisfacer los requerimientos de brindar información útil para la toma de decisiones a usuarios externos e internos, decisiones que son de impacto, social, económico, cultural y político, decisiones que tienen que ver en definitiva con el proceso de desarrollo.

Por muchos años, la contabilidad se ha limitado a brindar información relacionada con el patrimonio de las organizaciones y sus variaciones, esto ha cambiado.

Desde nuestro proyecto de investigación pretendemos ocuparnos puntualmente de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), como sujeto de análisis y espacio de divulgación de procesos metodológicos que colaboren con el desarrollo basado en estas categorías conceptuales.

Nos ha parecido utilizar el conocimiento y experiencia adquirido en el mundo empresarial para realizar aportes para la evolución de la RSU, entendiendo siempre que la naturaleza de la Universidad no es ni debe ser similar a la de las empresas.

En este marco el presente trabajo, como parte del objetivo general, pretende hacer un análisis de las posibilidades de llevar adelante las acciones que tengan como resultado final que la elaboración de modelos de informes para que la FCEyA realice su propio balance social

Que este desafío surge ante la necesidad de exponer en un Balance Social las tareas o acciones sociales que viene desarrollando la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, y teniendo en cuenta para ello la necesidad de realizar informes de modelos e indicadores que permitan llegar al cumplimiento de tal desafío.

Sin perder de vista además que por tratarse de una institución educativa además estos modelos pueden ser extendidos o aplicados en ámbitos empresariales y no empresariales, y que es necesario reforzar los mismos con la difusión de la Responsabilidad social de estas entidades.

En este trabajo se elabora un modelo de Balance Social que consta de una guía de la Presentación de la Máxima Autoridad, la Memoria de Sustentabilidad y un Modelo de Estado de Valor Económico Ingresado y Distribuido, para ser aplicado a una entidad universitaria en este caso la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

Definimos el balance social

Para ello partimos de lo definido por Cusimayta-Maza en ¿CÓMO MEDIR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA CON LAS HERRAMIENTAS DE LA CONTABILIDAD?

En el mismo consideran que el Reporte Social Empresarial, es complementario a los estados financieros tradicionales y es una memoria que la empresa publica anualmente dando sobre los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a los empleados, inversionistas, analistas de mercado, accionistas y a la comunidad. Constituye un instrumento estratégico para avalar, difundir y multiplicar el ejercicio de la responsabilidad social corporativa. En el balance social la empresa da cuenta de su contribución social. Se incluye, entre otros, su aporte al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores y colaboradores directos; a causas o proyectos sociales, y al cuidado del medioambiente.

El balance social es una herramienta que, al ser elaborada por varios profesionales, tiene la capacidad de reflejar y medir la preocupación de la empresa, por las personas y la vida en el planeta.

Es un instrumento moderno de gestión y una valiosa herramienta para estructurar, medir y divulgar el ejercicio de la responsabilidad social en sus diversos escenarios

Luego y según la Resolución Técnica N° 36 (modificada por la RT 44) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE establece criterios para la preparación y presentación del Balance Social. La norma establece la voluntariedad de presentación a terceros del balance social en forma conjunta con los estados financieros, o por separado, pero haciendo referencia a los mismos.

La estructura del Balance Social definida por la RT 36 incluye:

- Memoria de Sustentabilidad, que para su elaboración se enmarca a las pautas y principios establecidos por el GRI.
- Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), formulado según lo establecido en esta norma profesional, es un estado económico financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una organización y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación. Para los inversores y otros usuarios, esa demostración proporciona información de naturaleza económica, financiera y social, y ofrece la posibilidad de una mejor evaluación.

El valor económico generado se diferencia del beneficio empresario ya que el primero se refiere a la retribución de todos los grupos sociales que intervienen en los procesos inherentes a las actividades del ente, mientras que el beneficio empresario se refiere a la porción que les corresponde a los propietarios cuando se distribuye el valor económico generado.

Como el caso bajo análisis es la elaboración de un balance social para una entidad universitaria: Facultad de Ciencias Económicas, debemos tener en cuenta, la responsabilidad social universitaria, en su íntima relación con la economía y el desarrollo, considerando la relación de las políticas económicas con los valores éticos, la RSE, la ética en la función pública, etc.

¿De qué se es responsable?, la Universidad debe comprometerse con la calidad científica y técnica de sus estudiantes, pero también, ser capaz de difundir y poner en práctica un conjunto de valores empleando para ello, los tres procesos considerados claves en la universidad reformista, como son la docencia, la investigación y la extensión sumando lógicamente a dichas herramientas la gestión que define un contexto institucional capaz de actuar como facilitador de los objetivos propuestos.

Sin perder la búsqueda de la excelencia como la utopía que debe perseguir toda universidad de calidad y que no debe separarse de lo socialmente responsable, sino todo lo contrario, no pueden considerarse en camino a la excelencia los procesos que no incluyan la formación de ciudadanos competentes para comprender nuestro mundo, convivir con armonía y cooperar con la construcción de una sociedad más equitativa.

Ante quién se responde, y acá debemos tener en cuenta:

-Grupos de Interés internos: Docentes, estudiantes, graduados, no Docentes, gremios, autoridades.

-Grupos de Interés externos Asociaciones profesionales, organismos de evaluación, gobiernos municipales, provinciales y nacionales, organismos con los que se han establecido convenios de colaboración; sociedad local, regional y global de hoy y del futuro y su ambiente.

Cómo se es responsable, Por medio del desarrollo de los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión universitaria, pasando por las etapas de reflexión que otorguen la profundidad y la contingencia social que requieren las respuestas universitarias ante impactos sociales y ambientales.

Teniendo en cuenta las necesidades descriptas pasaríamos a definir como estaría conformado el **Balance Social Universitario**, como sería su presentación considerando que por tratarse de un informe contable para terceros, debe ser presentado en forma anual y conjunta con los Estados Financieros o por separado haciendo referencia, en el Balance Social, referidos al mismo período.

Que es el balance social, según la RT 36?, es un instrumento para medir, evaluar e informar en forma clara, precisa, metódica, sistemática y principalmente cuantificada, el resultado de la política económica, social y ambiental de la organización. En dicho documento se recogen los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio de la responsabilidad socio-ambiental, informando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento.

El Balance Social incluye:

-Memoria de Sustentabilidad

Se trata de un estado cualitativo y para la elaboración del mismo se atenderá a las pautas y principios establecidos por el GRI, debiendo para una mejor visualización de los efectos de los indicadores, presentarse los mismos en forma comparativa con uno o mas ejercicios

-Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), e un estado cuantitativo y según lo establecido en esta norma profesional, es un estado económico financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una organización y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación. Para los inversores y otros usuarios, esa demostración proporciona información de naturaleza económica, financiera y social, y ofrece la posibilidad de una mejor evaluación.

El Balance Social se podrá presentar en forma conjunta con los Estados Presupuestados del ente, o por separado, haciendo referencia, en el Balance Social, a dichos Estados.

El período por el cual se emitirá, será el mismo al que se refieren los Estados Contables.

Los usuarios deberán poder acceder a la información referenciada, para lo cual la organización deberá indicar claramente cómo lograr tal acceso.

Si tenemos en cuenta que la contabilidad pretende informar apropiadamente sobre lo sucedido en los entes, ayuda a entender los efectos y causas de lo acontecido con datos de la realidad y se le atribuye la utilidad de contribuir a la toma de decisiones.

Para ello es necesarios que la información que brinda sea completa, recurriendo a distintas herramientas para adicionar datos relevantes para los usuarios, complementando la información mediante notas.

No basta la contabilidad financiera ni los parámetros monetarios contenidos en ella, para revelar acabadamente la repercusión de las actividades del ente en el medio social y ambiental en que se desenvuelve. A esto se le agrega una metodología diferente a la tradicional para la captación de datos y la exposición de los mismos es lo que denominamos contabilidad social o balance social

Susy Inés Bello Knoll en su trabajo “Un nuevo estado contable en las normas técnicas: el balance social “expresa que el balance social es la exteriorización informativa de las acciones desarrolladas por las organizaciones en orden a la responsabilidad social empresaria, la cual está vinculada al concepto del desarrollo sostenible. El Premio Nobel Amartya Sen decía, el 14 de octubre de 2013, en ocasión de realizarse en Buenos Aires el Congreso Internacional de Responsabilidad Social que la RSE era el quid de la implementación de los derechos humanos. Y el Pacto Global (Global Compact) de Naciones Unidas indica que: “RSE: Hace referencia a una nueva manera de hacer negocios en la cual las empresas tratan de encontrar un estado de equilibrio entre la necesidad de alcanzar objetivos económicos, financieros y de desarrollo; y el impacto social y ambiental de sus actividades”. Así se puede concluir que la RSE: 1) no alude a la responsabilidad de empresas, emergente de incumplimientos jurídicos; 2) es voluntaria; 3) va más allá del cumplimiento de la legislación; 4) se relaciona con el concepto de la ética empresarial. Coincidimos en que la actividad de la empresa se caracteriza por interacciones sociales internas y externas y que su objetivo social se cumple a través de ellas, por lo que debe armonizar su objetivo económico con este contexto. Los primeros informes de RSE que confecciona una organización suelen ser descriptivos y destacan aspectos cualitativos, pero, con el paso del tiempo y la continuidad del compromiso asumido con las acciones de RSE, la información se sistematiza, se incluyen los aspectos cuantitativos y aparecen los aspectos mixtos, tanto cualitativos como cuantitativos, y los reportes comienzan a ser comparables período tras período. Sin embargo, lo esencial es crear sistemas multidisciplinarios de información que sean confiables, accesibles, sistemáticos, comparables, uniformes, claros y que pueden, además, ser auditados.

Los informes denominados “de contabilidad social” pueden plantearse tanto en unidades monetarias como no monetarias y las evaluaciones pueden ser cualitativas. Los indicadores monetarios vinculados a cuestiones sociales y ambientales suelen tener puntos en común

con la contabilidad financiera y la contabilidad de costos, por lo que la tarea de captación de datos es más sencilla, como en el caso de los costos laborales, los gastos de investigación y desarrollo o las inversiones en formación de capital humano, por citar solo algunos. Se dificulta un poco más el trabajo en referencia a los indicadores cuantitativos no monetarios que se expresan en diferentes unidades físicas, como es el caso de los indicadores ambientales. Por último, los indicadores cualitativos deben ser redactados de forma clara y concreta sobre la base de la explicación de la estrategia social del ente, como puede ser el caso de radicación de familias en la zona de influencia o los empleados originarios de dicha zona. El modo de confección de un balance social supone la identificación de las áreas de impacto social para luego clasificarlas y proceder a evaluar las huellas dejadas por la actuación empresaria mediante métodos objetivos y confiables.

El balance social resulta más que un mero informe adicional o una memoria descriptiva de acciones de RSE.

La Resolución Técnica 36 de la F.A.C.P.C.E lo define en su capítulo II como un instrumento para medir, evaluar e informar en forma clara, precisa, sistemática y metódica y principalmente cuantificada, el resultado de la política económica, social y ambiental de la organización.

En la búsqueda de un modelo propio, para una organización universitaria, de Balance Social, definimos la siguiente **Estructura** definida:

1) La Presentación de la Máxima Autoridad: se propone un modelo que cuenta con una declaración de la máxima autoridad sobre la relevancia de la RSU y las estrategias con que piensa gestionar los impactos sociales y ambientales de las actividades de la organización conteniendo un compromiso de trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, teniendo en cuenta las funciones sustantivas: contexto institucional, docencia universitaria, investigación y extensión.

2) La Memoria de Sustentabilidad, o lo que sería la definición de los indicadores, para una organización universitaria. Teniendo en cuenta que no parecerían adecuarse los que establece la RT36, del modelo GRI, para entidades empresariales. Es por ello el grupo de investigación se dividió en subgrupos de manera tal que uno de estos subgrupos trato especialmente el tema de definir los indicadores económicos, sociales y ambientales, que sean adecuados a esta entidad.

3) Estado de Valor Económico Ingresado y Distribuido (EVEID). , se define el nombre teniendo en cuenta que no todos los recursos con que se cuenta son generados o creados por la misma organización. En el caso de las Universidades Públicas los recursos propios son relativamente menores. Es por ello se propone hablar de valores económicos ingresados y distribuidos.

En esta búsqueda de un modelo de Informe de Balance Social para una entidad Universitaria, en este trabajo comenzaremos con la modelización de las estructuras del punto 1) y 3).

LA PRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Consideramos ir respondiéndonos las siguientes preguntas:

1-Que buscamos?

Contribuir de manera positiva con la sociedad a través de la eficiencia y excelencia en los productos ofrecidos y un óptimo aprovechamiento de los recursos recibidos desde el Estado.

Distribución de los ingresos teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas y Administración debe apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. Como el derecho a la igualdad, el Derecho a la Educación, el Derecho a la libertad, el Derecho a la cooperación internacional, el Derecho a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales,

indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad, los Derecho laborales y los Derecho ambientales.

Se trabajará activamente contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno, asegurándonos de no ser cómplices de la vulneración de derechos humanos.

2-Como lo haremos?

Seguimiento de los diez principios del pacto global y para que esto no sea solo un gesto se trabajara a nivel docente, alumnos, no docentes e investigadores, en la elaboración de manuales de responsabilidades por sectores, debiendo incluir los mismos las tareas a realizar y las tareas de control necesarias para que el trabajo sea continuo.

Preparación y/o capacitación del personal para la realización de las tareas descriptas en el párrafo anterior.

Elaboración de índices permitan verificar el cumplimiento de lo propuesto a lo largo del tiempo.

3-En qué contexto estamos?

Si bien el tema de la responsabilidad social es un tema del cual se viene hablando desde hace tiempo, al cual y en lo que se refiere a empresas se dictaron normas para la elaboración de estos balances, como la RT36 y las modificaciones y reglamentaciones de la misma, podemos decir que en la provincia aún no se aplica ni en entidades empresariales u otras. Entendiendo que ese o no se da porque no resulta obligatorio, solo a partir del cumplimiento de ciertos parámetros.

No obstante, y aunque no esté expuesto, debemos entender que los miembros de esta comunidad ya sea empresariales o no realizan numerosas tareas de compromiso social, y que las mismas no se encuentran medidas

4- Cual es nuestro compromiso con la comunidad?

Es por eso que teniendo en cuenta la responsabilidad de esta Facultad como formadora de futuros administradores de proceder a la realización del balance social de la entidad y además fijar pautas y/o modelos para la aplicación de los mismos en forma más generalizada.

Complementar esta tarea mediante el dictado de cursos, talleres y/o charlas en el ámbito universitario a alumnos, docentes y no docentes y para las empresas, municipios, consejos profesionales, asociaciones empresarias, asociaciones gremiales, del medio

5-Cual es el Futuro?

La contribución de la Universidad de Catamarca y en particular la Facultad Ciencia Económicas y Administración comprende desde la aplicación de normas de compromiso social para su propio funcionamiento, como la difusión de acciones y actividades con el objetivo del involucramiento, difusión y generación de conocimiento en pos del desarrollo sostenible, referidas a la protección de los Derechos Humanos. A la aplicación de normas laborales, entre ellas la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, la erradicación del trabajo infantil, la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. Al conocimiento de las normas que promuevan la responsabilidad ambiental Además de trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

MODELO DE ESTADO DE VALOR ECONÓMICO INGRESADO Y DISTRIBUIDO (EVEID)

El presenta trabajo pretende la elaboración de un modelo de EVEID, y luego la aplicación del mismo al estado presupuestario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración y/o de la Universidad Nacional de Catamarca, correspondientes al ejercicio terminado al 31/12/2017.

Nosotros trabajaremos sobre la formulación de este Estado de Valor Económico, al cual denominaremos EVEID, por tratarse de un Valor Económico Ingresado y Distribuido, ya que las Facultadas los que generan es mínimo si se lo compara con los recursos recibidos y es

por ello que estaríamos hablando de ejecución de presupuestos más que de estados contables.

Si definimos este estado como un informe cuantitativo que muestra el valor económico generado y recibido por una organización en este caso universitaria y simultáneamente revela cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que la integran tales como

- Grupos de Interés internos:
Docentes, estudiantes, graduados, no Docentes, gremios, autoridades.
- Grupos de Interés externos

Asociaciones profesionales, organismos de evaluación, gobiernos municipales, provinciales y nacionales, organismos con los que se han establecido convenios de colaboración; sociedad local, regional y global de hoy y del futuro y su ambiente.

Lo que vamos a definir es el formato del EVEID y los distintos conceptos y/o indicadores económicos y no económicos que lo integran.

Para ello tendremos en cuenta la definición y conformación de los indicadores de los valores ingresados ya sea en generados o los aportes estatales, y la distribución de los ingresos mencionados entre los distintos grupos sociales involucrados.

Se considera importante que el mismo sea de tipo comparativo entre distintos ejercicios a fin de evaluar la evolución de las acciones sociales por el transcurso del tiempo.

Es un estado económico financiero, histórico, que muestra el valor económico recibido, generado y distribuido entre los diversos grupos sociales que se vinculan con el mismo.

Debe permitir un a mejor evaluación de las actividades de la entidad en la sociedad en la cual está inserta.

Asimismo, y para proceder a la definición de los conceptos o formas de mostrar la aplicación de los ingresos se consideró lo dicho por Alberto Edgardo Barbieri en “Responsabilidad universitaria: una visión holística de la misión de educar” que La educación es un bien público. La universidad es responsable ante la sociedad de lo que hace y produce. Su misión social, identificada en la proyección de sus acciones hacia la comunidad, conjuntamente con la formación académica y la investigación debe articularse mediante un proceso de gestión, que tenga como norte un modo estratégico de repensar la institución en cada etapa de su historia. Esta reflexión no es ajena a la dinámica del entorno, por el contrario, se nutre de ella, y da lugar a definir acciones dirigidas hacia las necesidades sociales, y a generar nuevas formas de creación y difusión del conocimiento, alineadas con las condiciones de cambio que impone el desarrollo sustentable local y global. Las organizaciones en general, adquieren responsabilidad cuando superan el enfoque egocéntrico, y se sitúan en un accionar integral, incluyendo el logro de sus fines en armonía con el ecosistema y las personas. La universidad pública del presente, comparte esos rasgos, pero va más allá. No sólo asume la obligación de extensión hacia la comunidad, contemplada ya en sus orígenes institucionales, sino que toma para sí un compromiso de pertinencia y transformación, sostenidos en el tiempo. La responsabilidad universitaria en este contexto, alude a la consideración de las necesidades de la sociedad, por una parte, y a nuevas formas de creación y difusión del conocimiento, por la otra.

También tiene en cuenta este autor siguiendo el lineamiento de François Vallaey, los actores sustanciales a considerar, y que luego los tendremos en cuenta al desagregar la aplicación de los ingresos:

-Gestión interna de la Universidad: la meta es la transformación en una comunidad ejemplar de democracia, equidad y transparencia, haciendo de ella un modelo de desarrollo sostenible, con políticas de cuidado del ambiente, órganos y observatorios relacionados con la solidaridad, consejos sociales, y adopción de instrumentos de medición, control y

exposición, de uso generalizado otras organizaciones, como por ejemplo el Balance Social Universitario.

Esta fase tiene tres ángulos: gestión de la formación, gestión del conocimiento y gestión de la institución.

- Docencia: Abrir las aulas hacia la comunidad, como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a resolver cuestiones reales, promoviendo el “aprendizaje basado en proyectos”. Esta metodología fomenta la creación de talleres, un enfoque interdisciplinario para tratar los problemas sociales, una intensa articulación entre las disciplinas, la docencia, la investigación y la proyección social.

-Investigación. La ciencia, la tecnología y la educación serán las claves del desarrollo. La apuesta decidida al campo del conocimiento es vital para lograr un crecimiento equilibrado. La universidad debe seguir el camino de la innovación, y promover la cultura y el hábito de generar, registrar y patentar nuevas ideas y procesos. En este punto, la investigación interdisciplinaria, convoca a trabajar sobre la misma problemática a investigadores y docentes de diferentes áreas, desde sus respectivas especialidades, creando así una sinergia de saberes.

-Proyección social. Para superar las fronteras de la noción de “extensión”, la idea es lograr una integración en el núcleo institucional, en una unidad académica de Responsabilidad Universitaria. El propósito es crear un vínculo “...que gestione las iniciativas estudiantiles y docentes, y pueda controlar su calidad...tal unión estrecha entre proyección social, docencia e investigación resultará sin duda en el aumento significativo del voluntariado estudiantil, puesto que el alumnado habrá podido aprovechar de un aprendizaje basado en proyectos durante su formación”

-Gestión de la formación La educación debe centrarse en la persona del educando, para formarlos en la responsabilidad, la autonomía y la libertad. La educación tradicional puso el acento en la transmisión de normas y valores, proporcionando modelos de conducta y saberes para adoptar. Pero hoy el foco se sitúa en el que aprende, para que logre ser el protagonista de su propia formación integral, no para moldearlo al estilo del ideal de persona que la pedagogía establece, sino para desarrollar todas sus potencialidades, desde una perspectiva globalizadora.

-Establecer un sistema de calidad, con seguimiento de la gestión para la mejora continua. .
Transparencia y rendición de cuentas Abundan en el país, la región y el mundo, testimonios de este triple abordaje.

Teniendo en cuenta las principales aplicaciones de ingresos por parte de las entidades universitarias y a su vez subdivididas según describiéramos en párrafos anteriores, se procedió a la elaboración del modelo de Estado de Valor Económico Ingresado y Distribuido, el cual formara parte del Balance Social

Conceptos que conforman el modelo

1-Ingresos:

El Valor económico ingresado esta constituido por el valor económico generado, que es el valor creado por la organización y los grupos sociales involucrados con ella, por el valor económico recibido del estado nacional.

Ambos conforman el ingreso total de la institución, es decir el ingreso de todos los grupos sociales que intervienen en los procesos inherentes a las actividades del ente.

Los clasificamos en:

Aportes estatales: importe total recibido del estado

Ingresos de aranceles por cursos: identificando nivel al que pertenece el curso, cantidad de alumnos.

Otros ingresos: donaciones empresas, subsidios municipales o provinciales, compensaciones por becas obtenidas, compensaciones por talleres dictados, otras compensaciones, Ingresos generados por activos propios, previsión para desvalorización de créditos, premios obtenidos,

2- Distribución del Valor Económico ingresado:

Para la definición de los egresos se tendrán en cuenta los objetivos de la entidad a fin de lograr los mismos con la mayor eficiencia. Y consideramos dividir cada uno de los gastos de acuerdo a lo imputable a los distintos sectores sustantivos de la Facultad: Docencia, Investigación, Extensión y Gestión.

Personal

Remuneraciones: representada por los valores de los salarios, sueldo anual complementario, honorarios de administración (incluso los pagos basados en acciones), vacaciones, comisiones, horas extras, participación en resultados, etc.

Beneficios: representados por los valores de asistencia médica, alimentación, transporte, planes de beneficios jubilatorios, etc.

Insumos adquiridos a terceros: este concepto comprende:

Insumos, Materias primas, servicios y bienes de cambio adquiridos a terceros contenidos en el costo del producto vendido. No incluye los gastos en personal propio.

Materiales, energía, servicios de terceros y otros: incluye importes correspondientes a las erogaciones originadas en la utilización de esos bienes, y servicios adquiridos a terceros.

Por tratarse de un sujeto exento en IVA debe incluir el impuesto al valor agregado, ya que es un costo

Alquileres: incluye los importes pagados por este concepto por los sectores

Al estado (impuestos, tasas y contribuciones) Comprende los importes de los impuestos, tasas y contribuciones sociales que estén a cargo del empleador, y los demás impuestos y contribuciones a los que la organización esté obligada con el estado Nacional, Provincial y Municipal.


Otros Egresos, o Retribución al capital de terceros: Comprende los importes devengados a financistas externos de capital tales como intereses, rentas y otras

Intereses y otros resultados originados por préstamos (incluye comerciales) y pasivos similares: incluye las erogaciones financieras, inclusive las variaciones cambiarias pasivas, relativas a cualquier tipo de préstamo o financiamiento de instituciones financieras, empresas del grupo (previo análisis de cuál ha sido su tratamiento desde el punto de vista contable de la matriz y subsidiaria en el balance individual y consolidado) u otras formas de obtención de recursos o fuentes de financiación. Deben considerarse los importes que por estos conceptos se hubieran incluido en el costo de los activos en el período.

Ingresos no distribuidos: Son los importes relativos a la retribución que no han sido distribuidos o gastados, los remanentes presupuestarios.

Otros Indicadores: Son indicadores que de acuerdo a los directivos pueden ser considerados

MODELO ESTADO DE VALOR ECONOMICO INGRESADO Y DISTRIBUIDO

	EJ	EJ
Descripción	ACT	ANT
1 – Ingresos		
1.1 – Aportes estatales		
1.2 – Ingresos de aranceles por cursos		
1.3 – Otros ingresos: donaciones, subsidios, compensaciones, etc.		
2- Distribución del Valor Económico ingresado		
2.1- Personal		
2.1.1- Remuneración directa		
2.1.1.a- Docencia		
2.1.1.b- Investigación		
2.1.1.c- Extensión		
2.1.1.d- Gestión		
2.1.2- Otros beneficios: asistencia médica, alimentación , transporte, otros		
2.1.2.a- Docencia		
2.1.2.b- Investigación		
2.1.2.c- Extensión		
2.1.2.d- Gestión		
2.2- Insumos: materiales, energía, etc		
2.2.a- Docencia		
2.2.b- Investigación		
2.2.c- Extensión		
2.2.d- Gestión		
2.3- Alquileres		
2.3.a- Docencia		
2.3.b- Investigación		
2.3.c- Extensión		
2.3.d- Gestión		
2.4. Transferencias		
2.4.a- Docencia		
2.4.b- Investigación		
2.4.c- Extensión		
2.4.d- Gestión		
2.5- Depreciación, amortización		
2.5.a- Docencia		
2.5.b- Investigación		
2.5.c- Extensión		
2.5.d- Gestión		
2.6- Impuestos: contribuciones, tasas e impuestos		
2.6.a- Docencia		
2.6.b- Investigación		
2.6.c- Extensión		
2.6.d- Gestión		

2.7- Otros Egresos: intereses, otros.		
2.7.a- Docencia		
2.7.b- Investigación		
2.7.c- Extensión		
2.7.c- Gestión		
3- Ingresos no distribuidos (1-2)		
Otros indicadores: agregar de considerar relevantes.		

Consideraciones previas a la elaboración del informe:

El Contador deberá obtener un conocimiento adecuado de la entidad, principalmente sus objetivos, las normas aplicables, planificar, aplicar procedimientos en función a la significación, obtener evidencia suficiente y adecuada y documentar su trabajo, antes de emitir su informe sugerido.

Tomar un conocimiento suficiente de los sistemas y procesos considerados por la entidad para la determinación del contenido de los Estados contables que sirven de base para la determinación de los resultados expuestos en el modelo sugerido. Evaluando si necesitará contar con expertos o bien, en casos especiales, con la participación de profesionales o especialistas de otras disciplinas.

Son muy importantes previo a la elaboración del informe el conocimiento de los Indicadores económicos, los indicadores de dimensión ambiental, indicadores de desempeño social, la cual es muy amplia ya que incluye prácticas laborales y trabajo digno, derechos humanos, sociedad, practicas anticorrupción, y responsabilidad sobre el resultados o aspecto cualitativo de los graduados. Esto le permite ubicarse y conocer la entidad y su relación con el medio.

Conclusiones:

El trabajo presentado, como se puede observar, es el resultado de la investigación bibliográfica y pone a consideración de las Jornadas el modelo diseñado para intentar construir la base de información que nos permite considerar la posición actual de nuestra organización respecto de los parámetros de RSU deseados y determinar con base en ellos las acciones a seguir en su búsqueda.

Es también importante avanzar en la definición de necesidades de exposición de las tareas de responsabilidad social que llevan a cabo otras entidades empresariales y no empresariales del medio, para establecer parámetros de comparación que sirvan para transferir socialmente los beneficios de la RSU al resto de las organizaciones.

En función de ello avanzaremos en la elaboración de una encuesta a fin de verificar a partir de referentes representantes de distintas instituciones la necesidad de la elaboración de balances sociales en entidades del medio, que no cumplan con los requisitos de la RT36, y que por ello no deban hacerlo en forma obligatoria.

BIBLIOGRAFIA

-Publicación Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas- Resolución Técnica N°36.

-Publicación Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas- Consejo Elaborador de normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA)- Proyecto N° 12 de Interpretación de Normas de Contabilidad y auditoría

-Publicación de Documentos de trabajo de contabilidad, auditoría y responsabilidad social - El estado de valor económico generado y distribuido: una herramienta de comunicación de la responsabilidad social organizacional. Buscando alternativas que potencien su utilidad de mg Sandra Pastor y mg. Mónica Jugón

-Publicación UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS- Centro de Modelos Contables de la Sección de Investigaciones Contables del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos Actualización de la situación normativa en materia de Balance Social en la República Argentina al año 2015 Programa de Investigación “Legislación de la información contable y de gestión en materia social en la Argentina”-Susy Bello Knoll y Mariana Galli Basualdo para la Gestión DIRECTOR Carlos Luis García Casella INVESTIGADORAS- Isabel Blanco - Alessandra Minnicelli. INVESTIGADORAS ASISTENTES – Rocío Mara González – Sonia Sotomayor

- Publicación Análisis de casos publicados del indicador EC1 del GRI en entes sin fines de lucro. Efectos de la vigencia de la RT36- Sergio Miguel Hauque Prof. titular de Derecho empresario, FCE, UNL María de los Angeles del Barco JTP Contabilidad Básica, FCE, UNL Maria Laura Rabasedas JTP de Introducción a la Economía, FCE, UNL